E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-05	FORMATO ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 06		09/03/2026	

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **REPREFARGOS S.A.S,** con (NIT/CC:)**: 901.214.435-8** para amparar el contrato **No. 458** de **2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLINICO, MOBILIARIO HOSPITALARIO, EQUIPAMENTO ASISTENCIAL Y DEMÁS ELEMENTOS HOSPITALARIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA ATENCIÓN SEGURA DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLINICO, MOBILIARIO HOSPITALARIO, EQUIPAMENTO ASISTENCIAL Y DEMÁS ELEMENTOS HOSPITALARIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA ATENCIÓN SEGURA DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,** Póliza **No 4532159 con** fecha de expedición **del 26 de junio de 2026**, expedida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A,** con vigencia desde el 19/06/2026 hasta 19/06/2027, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 68.068.345.00	25/06/2026	25/06/2027
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 68.068.345.00	25/06/2026	25/01/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 458** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No 4532159** ajustada de acuerdo con acta de inicio de fecha 25 de junio.

En constancia se firma en Tunja, el primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación

Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD